

Resolución
N°144/2017

Acta N°
16/2017

Barros Blancos, 27 de Julio de 2017.-

VISTO: que en sesión de Concejo del día de la fecha se recibe en régimen de comisión general a integrante de la Revista Hechizo de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

- 1) solicitud realizada por el mismo, en referencia a ser decretados como grupo de interés cultural
- 2) oportuno, por parte del cuerpo, otorgar dicho reconocimiento, dado que es un grupo conformado hace varios años, y representan la cultura en la zona


ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.


- 1) Decretar a la Revista Hechizo, como grupo de interés cultural.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Patricia Lazaga
(Concejal)


Robert Rodríguez
(Concejal)


Juan Trinidad
(Concejal)


Jorge Pombo
(Concejal)